



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49027

Minas, 30 de octubre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 196/2020.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Alcides Abreu al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 30 de octubre de 2020 hasta el día 26 de noviembre de 2020.

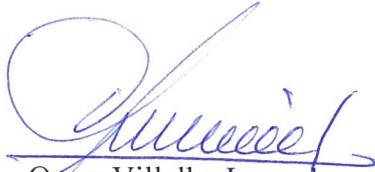
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Abreu desde el día 30 de octubre de 2020, hasta el día 26 de noviembre de 2020.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Alejandro Alba por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente